

DECRETO ALCALDICIO N° 3454
AUTORIZA ESTADO DE PAGO N° 1 (100%)
SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE INDICA
REQUINOA,

13 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3332 de fecha 30.10.2024, que Autoriza contratación Servicios Especializados a través del Portal www.mercadopublico.cl, por los servicios de "PROYECTO DE AGUA POTABLE, SEDE LA GLORIA LOS LIRIOS COMUNA DE REQUINOA, ID 4576-44-IN24, de acuerdo a la Ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) y letra f) de su reglamento. Autoriza emisión de orden de compra, correspondiente al Servicio Especializado "PROYECTO DE AGUA POTABLE,SEDE LA GLORIA LOS LIRIOS COMUNA DE REQUINOA ID 4576-44-IN24, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el consultor PABLO GREZ RASSE, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 406.000 Impuesto Inc. El plazo de ejecución del servicio contratado será por un periodo estimado de 15 Días, que comenzará a regir desde la aceptación de la orden de compra.

El Memo N° 1690 de fecha 11.11.2024, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la cancelación del 1° Estado de Pago (100%), del contrato denominado "PROYECTO DE AGUA POTABLE,SEDE LA GLORIA LOS LIRIOS COMUNA DE REQUINOA", a cargo del consultor PABLO GREZ RASSE., Rut [REDACTED] por un monto de 406.000 Impuesto Incluido., según BOLETA DE HONORARIO ELECTRONICA N° 65 de fecha 07.11.2024. Memo 1689 que da conformidad del estado de pago.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE cancelación del 1° Estado de Pago (100%), de la contratación denominado "PROYECTO DE AGUA POTABLE,SEDE LA GLORIA LOS LIRIOS COMUNA DE REQUINOA", ID 4576-44-IN24, a cargo del consultor PABLO GREZ RASSE., Rut [REDACTED] por un monto de \$ 406.000 Impuesto Incluido., según Boleta de Honorario electrónica N° 65 de fecha 07.11.2024.

IMPUTESE a la Cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES), del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/DJMS/LMB/adr.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

DAF (1)

Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE